



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 54001-40-03-006-2018-01062-00
DEMANDANTE: NEXI JAVIER ZAMBRANO
DEMANDADO: ROCA PROYECTOS E INGENIERIA SAS Y OTRO

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la diligencia realizada el pasado 23 de octubre de la anualidad, se procederá a señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia virtual por la plataforma digital LIFESIZE.

Como consecuencia de lo anterior, el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de la ciudad de Cúcuta,

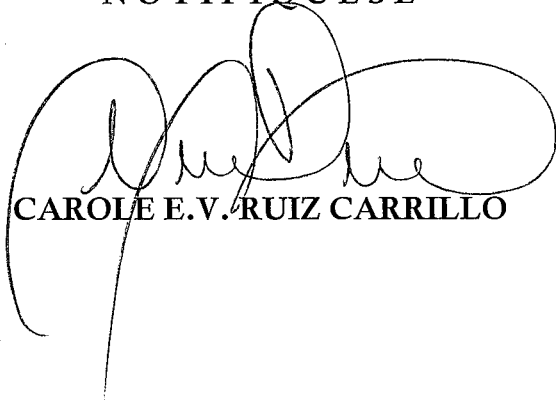
RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR la hora de las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) del día cuatro (04) del mes de noviembre de 2020 para la celebración de la audiencia de que trata el 373 del C.G.P.

A la presente diligencia deberán comparecer las partes junto con sus apoderados judiciales, para lo cual se les requiere que deben informar al despacho sus correos electrónicos y teléfono de contacto actualizados con el fin de enviarles el link de la plataforma LIFESIZE, para el ingreso a la diligencia, se les previene que deben disponer de los medios tecnológicos necesarios para efectos de la realización de la audiencia virtual.

NOTIFIQUESE

La Juez,


CAROLE E.V. RUIZ CARRILLO